



Universidad de Guanajuato



Proyecto de desarrollo para la Escuela de Nivel Medio Superior de Salamanca 2024-2028

Ing. Martha Mercedes Zenteno Rodriguez

Tabla de contenido

1. PRESENTACION.....	2
2. MARCO DE REFERENCIA.....	3
2.2 Nacional.....	4
2.3 Estatales.....	5
2.4 Institucionales.....	6
3 SITUACION ACTUAL ENMS SALAMANCA.....	8
3.1 ESTUDIANTES.....	8
3.1.1 población.....	8
3.1.2 admisión.....	9
3.1.3 Rendimiento Escolar.....	10
3.1.4 Pase Regulado.....	10
3.1.5 Servicios al estudiante.....	10
3.2 Docentes.....	0
3.2.1 Población.....	0
3.2.2 Tutoría.....	12
3.3 Personal Administrativo y de Apoyo.....	12
3.4 Infraestructura.....	13
4. Proyecciones.....	15
4.1 Eje Académico.....	15
4.1.1 Estudiantes.....	15
4.1.2 Docentes.....	17
4.2 Eje Cohesión Institucional.....	18
4.2.1 Convivencia Institucional.....	18
4.2.2 Seguridad y prevención.....	19
4.2.3 Identidad Universitaria.....	19
4.3 Gestión Sustentable.....	20
5. Análisis FODA.....	21
5.1 Fortalezas.....	21
5.2 Oportunidades.....	21
5.3 Debilidades.....	21
5.4 Amenazas.....	22
6. Consideraciones finales.....	22
Referencias.....	24

1. PRESENTACION

Con fundamento en el artículo 38, capítulo XIII de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato y el artículo 20 fracciones II y III y 38 de la ley orgánica, presento el siguiente PROYECTO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA ENMSS (Escuela de Nivel Medio Superior de Salamanca) para el periodo 2024-2028.

Partiendo de las bases filosóficas y retos de la Universidad de Guanajuato y el Colegio de Nivel Medio Superior, al que pertenece la Escuela de Nivel Medio Superior de Salamanca. Con la visión de la Universidad de Guanajuato de formar ciudadanos con alto sentido humanitario, líderes científicos y artísticos integrados en el contexto social de nuestro estado y de nuestro país, protegiendo y garantizando las libertades académicas emanadas de la necesidad que impone una educación de excelencia y vanguardia a nivel nacional e internacional, comprometida con la formación integral de las y los estudiantes indicado en la visión institucional. Tomando en cuenta además el marco de los ejes rectores de la Nueva Escuela Mexicana la cual busca la equidad, excelencia y mejora continua en la educación, colocando como punto central el máximo aprendizaje de los jóvenes y marcando como objetivo el desarrollo humano integral de las y los educandos, incidiendo en una cultura educativa corresponsable que impulse transformaciones sociales dentro de la escuela y en la comunidad.

Un proyecto con estas bases destaca la pertinencia de la seguridad de las y los estudiantes y de toda la comunidad que conforma la ENMS de Salamanca, teniendo como propósito el desarrollo pleno de las personas, buscando ser la mejor opción educativa del municipio y municipios aledaños, manteniendo siempre el reconocimiento por la excelencia educativa, la participación en eventos artísticos, deportivos y culturales, con pleno respeto a los derechos humanos y la promoción de una educación de calidad e incluyente donde todos los integrantes de la comunidad se sienten apreciados, reconocidos y seguros dentro del entorno educativo. Lo mencionado anteriormente va de la mano con el Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad de Guanajuato 2021-2030, los Planes de Ejecución de Desarrollo Institucional del Colegio de Nivel Medio Superior 2021-2030 y de la Escuela de Nivel Medio Superior de Salamanca.

2. MARCO DE REFERENCIA.

2.1 Internacional.

Reconocidos organismos internacionales, entre ellos la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) y la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico), han identificado factores que afectan a la población en general, con especial atención a los jóvenes en edad escolar. Estos aspectos han sido detalladamente expuestos en diversas publicaciones e informes, destacándose los siguientes por mostrar los elementos de mayor relevancia:

La “Declaración del Milenio (2000) de la ONU, El informe de la UNESCO emanado del foro sobre la Educación Global y Competencias de Dubái (2017), El “Informe de seguimiento de la Educación en el mundo” (2020) de la UNESCO, El informe E2030, sobre la Declaración de Incheon “Educación 2030: Hacia una educación inclusiva y equitativa de Calidad”, El reporte de la OCDE, “Tendencias que transforman la educación 2019”, La Guía sobre los objetivos de aprendizaje de la Educación para el desarrollo sostenible (2030), 17 objetivos y metas para transformar nuestro mundo de la ONU (2015).

Todos coincidiendo en las siguientes premisas: “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad que promueva oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos” (<https://www.unicef.org/lac/equidad-e-inclusi%c3%b3n-en-la-educaci%c3%b3n>, 2023).

Dichos informes concuerdan en diversos factores que afectan a los y las estudiantes en especial a los que manejan entre 15 y 18 años, en resumen, se puede afirmar que son:

El decaimiento económico a nivel mundial, el alto nivel de desempleo, el incremento de los índices de pobreza y desigualdad social, la baja en la asignación de recursos para la educación, la baja en el ingreso per cápita a nivel mundial y en general la falta de oportunidades de desarrollo personal.

Por lo cual se han establecido a nivel mundial una serie de objetivos y recomendaciones que podemos recapitular a continuación:

Adecuar la educación media superior para el entorno laboral.

Ampliar el acceso a la Educación Media Superior a más sectores de la población, especialmente grupos marginados.

Mejorar la calidad de la educación atendiendo a la formación de habilidades y competencias para el desarrollo personal de los estudiantes en el entorno laboral.

El uso de tecnologías de la información creando una escuela más participativa.

Promover la movilidad y el intercambio de estudiantes a nivel internacional.

2.2 Nacional

Sin duda el propósito inmediato del sistema educativo nacional radica en impulsar el conocimiento y la educación, aspectos íntimamente influenciados por el contexto temporal, caracterizado por su incesante dinamismo y la presencia de desafíos substanciales. Representados por la velocidad vertiginosa con la que se transforma la información y los medios de comunicación, constituyendo así un desafío social que enfatiza la imperante necesidad de apreciar y enaltecer la formación de los individuos que componen el tejido social y económico de nuestro país, proceso integral que tiene como obligación reconocer el quehacer humano, la formación de las personas y la defensa de los derechos humanos fundamentales y el respeto por el entorno.

Dentro del contexto del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, se consigna, por mandato constitucional, la responsabilidad del Estado Mexicano de asegurar a la totalidad de los ciudadanos una educación de calidad, fundamentada en los principios esenciales de laicidad, universalidad, gratuidad, obligatoriedad, igualdad, democracia e integralidad. Este mandato se halla expresamente establecido en el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Asimismo, cabe destacar el acuerdo 444, emitido por la Secretaría de Educación Pública (SEP) en 2008, que detalla meticulosamente los estándares de calidad aplicables a la Educación Media Superior en México.

Este documento normativo especifica de manera clara y extensa las competencias y habilidades que los estudiantes deben adquirir al concluir el Nivel Medio Superior, constituyendo así un componente crucial para la consecución de los objetivos delineados en el mencionado Plan Nacional de Desarrollo.

(SEGOB Diario Oficial de la Federación, 2022), dentro de los objetivos establecidos en el Acuerdo secretarial 444 se destacan los siguientes:

Garantizar el acceso a una educación de calidad, incluyente y equitativa, promover la formación de personas críticas, creativas y con alto compromiso social, fomentar el desarrollo de competencias y habilidades para aplicarlas en el mundo laboral, Fortalecer las instituciones educativas de Nivel Medio Superior para hacerlas más eficaces y eficientes, mayor pertinencia en la educación buscando mejorar las habilidades para el empleo.

En general los referentes nacionales se alinean con las tendencias mundiales, precisando la necesidad de resolver las condiciones propias de nuestro país y nuestro estado. Se planea llevar a cabo la reforma a partir del año 2019 del sistema educativo nacional con la propuesta de la Nueva Escuela Mexicana, la cual busca la transformación del sistema educativo nacional a través de una oferta con un enfoque centrado en el estudiante y el desarrollo de competencias y habilidades para la vida y el trabajo.

En el caso específico del nivel medio superior se destaca dentro del marco de la Nueva Escuela Mexicana, una educación integral que tome en cuenta a la persona y sus características individuales, fomentando y resaltando su desarrollo físico, emocional y cognitivo además promoviendo el desarrollo de competencias clave para la formación de los ciudadanos que necesita la sociedad mexicana.

2.3 Estatales

El estado de Guanajuato respetuoso de las normativas federales considera los referentes oficiales como el Plan de gobierno 2019-2024 y los referentes del estado de Guanajuato como son el Plan Estatal para el Desarrollo del Estado de Guanajuato 2019-2024, la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato, el documento de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES), el Programa Estatal de Educación Superior para el Estado de Guanajuato (PRESES) 2013-2015. Y publicado por la COEPES el documento denominado “Horizontes de Corresponsabilidad para el desarrollo de Guanajuato desde la misión educativa” de la Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior (CEPPEMS) y la COEPES.

El proyecto educativo para el estado de Guanajuato se encuentra englobado en el Plan de Desarrollo Guanajuato, el cual se asienta en el Programa de Gobierno para el estado de Guanajuato el cual tiene como punto central:

El Eje de Educación de Calidad, como base de la transformación del estado mediante una educación que permita adquirir una educación integral, con competencias, valores, cultura y deporte con servicios educativos de alta calidad teniendo como propósito aumentar la escolaridad de la población y el porcentaje de egreso en el Nivel Medio Superior, garantizando una educación de calidad, inclusiva y equitativa para los jóvenes del Estado de Guanajuato. La cual permita mejorar las oportunidades laborales y contribuir al desarrollo económico del Estado.

Optimizar la oferta educativa en el estado a través de la capacitación, innovación, fortalecimiento y mejora de programas educativos y los planes de estudio, con el propósito fundamental de transformar y enriquecer en forma continua y con alta calidad a las instituciones educativas públicas del estado, manteniendo un dialogo abierto y consciente que permita la comunicación con los sectores empresariales y productivos para poder satisfacer sus necesidades.

Especificando que esto se ve apoyado en la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato de conformidad con lo establecido en el artículo 3° de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, los tratados internacionales, la Ley General de Educación, la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y todo el marco legal correspondiente.

2.4 Institucionales

La Universidad de Guanajuato establece sus normas, visión y misión en los siguientes documentos: Plan de desarrollo institucional 2010-2020, el Modelo Educativo y la Normatividad Universitaria así como el Plan de Desarrollo Institucional 2019-2030, documentos que rigen las acciones para el desarrollo de la Universidad de Guanajuato de la que forma parte el Colegio de Nivel Medio Superior, una construcción realizada sobre el respeto, la igualdad, los derechos humanos, la diversidad, inclusión, la libre expresión de las ideas, la defensa de los principios básicos de libertad, tolerancia, confianza, equidad y reconocimiento a todas las personas que forman parte de la institución. La ley

orgánica de la Universidad de Guanajuato indica en su capítulo IV, dedicado específicamente Aspectos Académicos que se debe tener como meta fundamental:

Ampliar la cobertura educativa universitaria como uno de los propósitos de mayor relevancia para contribuir a la disminución en el rezago educativo en el estado de Guanajuato, extender la oferta educativa con pertinencia regional, educar con alta calidad en un marco de sustentabilidad, vincular el ámbito académico con el cultural y el deportivo para promover el desarrollo del potencial humano, reforzar la formación integral de los alumnos, apoyando las manifestaciones artísticas, culturales y el desarrollo físico, formar egresados con alto nivel académico, compromiso social, convicción ética, sentido de equidad, solidaridad y justicia, con espíritu crítico y de servicio, con capacidad para crear e innovar dentro de su entorno y ser útiles a la sociedad, fortalecer la investigación científica y el desarrollo tecnológico con mayor pertinencia, como habilidad fundamental.

En el marco del Plan de Desarrollo Institucional 2021-2030 de la Universidad de Guanajuato, el Nivel Medio Superior se menciona específicamente en el capítulo 2: “Formación integral y de calidad”, brindando una Educación Media Superior de Calidad, con respeto a los contenidos curriculares y que sea base para el desarrollo de un alto grado de conciencia social y solidaria (Guerrero Agripino L. F. 2021).

Promoviendo en todo momento el fortalecimiento institucional, la mejora continua, la gestión, vinculación e investigación haciendo énfasis en la inclusión y promoviendo el acceso a la Educación Media Superior y Superior a todos los grupos de la población independientemente de su nivel socio económico, género, origen étnico nacionalidad e incapacidad, haciendo énfasis en la cultura de la paz, cuidando el respeto a los derechos humanos.

En el Plan de Ejecución de Desarrollo Institucional 2021-2030 del Colegio de Nivel Medio Superior de la Universidad de Guanajuato se hace referencia a “la Educación de Nivel Medio Superior con el enfoque e integración de múltiples aspectos que promueven el desarrollo personal y académico de los estudiantes, generando compromisos personales con la gestión ambiental y la justicia social, (Rizo Carmona J. M. 2021).

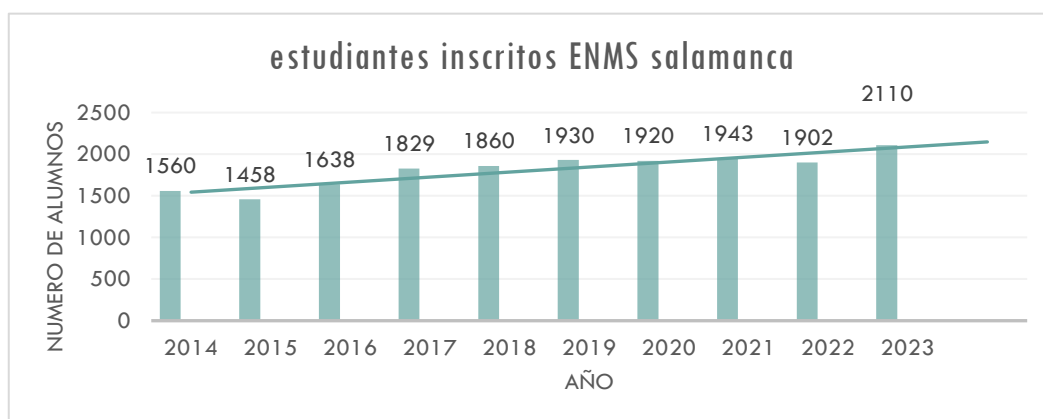
De igual forma en el Plan de Ejecución de Desarrollo 2021-2030 de la Escuela de Nivel Medio Superior de Salamanca se señala como objetivo “la formación integral de sus estudiantes, para la construcción de una sociedad libre, justa democrática, equitativa, con sentido humanista y conciencia social, rigiendo los principios de libertad de cátedra e investigación y compromiso social, prevaleciendo el espíritu crítico, pluralista, creativo y participativo en el trabajo integrado y coordinado de la comunidad universitaria que lo conforma, siendo un agente de cambio que revaloriza la educación y cuestiona paradigmas de trabajo en la construcción y conformación del subsistema de Nivel Medio Superior” (Sánchez Conejo, M. T. 2021).

3 SITUACION ACTUAL ENMS SALAMANCA.

3.1 ESTUDIANTES.

3.1.1 población

La Escuela de Nivel Medio Superior de Salamanca (semestre AD 2023) cuenta con una matrícula de 2110 alumnos inscritos en Bachillerato General y Bivalente de los cuales 120 alumnos pertenecen al Bachillerato Bivalente con especialidad en Mecatrónica y 1990 pertenecen al bachillerato general. Con turno vespertino y Matutino y dos modalidades de bachillerato la ENMS de Salamanca ha presentado una matrícula en ascenso continuo de 1638 alumnos inscritos en



2016 a 2110 alumnos inscritos en el periodo AD 2023. Lo cual indica un crecimiento de 28.8 %, en el presente año. La cifra anterior representa el 12.69% de la matrícula total (16618) del Colegio de Nivel Medio Superior. En un periodo de 7 años la matrícula ha aumentado aproximadamente un 29%, siendo la mayor parte de los alumnos del Municipio de Salamanca y en menor cantidad de Valle de Santiago, Santa Cruz de Juventino Rosas, Villagrán y Abasolo además de otras comunidades pertenecientes al municipio.

Grafica 1. Matricula de la Escuela de Nivel Medio Superior de Salamanca datos obtenidos del Programa de Ejecución del Plan de Desarrollo 2021-2030, Informes al CNMS de la ENMS Salamanca, Plataforma de transparencia de la Universidad de Guanajuato.

En el Periodo Agosto diciembre de 2023 la población estudiantil está conformada de la siguiente forma, en el Bachillerato Bivalente con especialidad en Mecatrónica, se tienen inscritos 120 alumnos de los cuales:

Inscripción	Número de Alumnos
Primera	39
Tercera	37
Quinta	26
Séptima	13
Octava	2
Novena	3
Total, de alumnos	120

De Bachillerato general en el Ciclo Agosto Diciembre se reportan 1990 alumnos distribuidos por grado de la siguiente forma:

Inscripción	Número de Alumnos
<i>Primera</i>	781
<i>Tercera</i>	597
<i>Quinta</i>	568
<i>Séptima y octava</i>	38
<i>Novena inscripción</i>	6
Total	1990

De los cuales los alumnos de Séptima, Octava y Novena inscripción se encuentran rezagados algunos con planes de estudio anteriores.

3.1.2 admisión

De acuerdo con las cifras mencionadas anteriormente la demanda de ingreso a la ENMS Salamanca se ha visto incrementada en los últimos años, lo cual genero un aumento en la población estudiantil de nuevo ingreso, contribuyendo al cumplimiento de las metas esenciales planteadas en los planes institucionales.

Año	<i>Demanda de estudiantes de Nuevo ingreso</i>	<i>Estudiantes admitidos (inscritos)</i>
2016	836	634
2020	899	684
2023	1050	781

3.1.3 Rendimiento Escolar.

Este rubro podemos medirlo mediante el índice de eficiencia terminal, el cual hace referencia al número de estudiantes que terminan un nivel educativo de manera regular. La eficiencia terminal en la ENMS Salamanca en el periodo 2015-2016 fue del 59.55% y en el periodo 2019-2020 fue de un 70.61%, encontrando los siguientes datos:

En el 2018 egresaron 557 alumnos, en el 2019 egresaron 611, en el 2021 egresaron 557 alumnos y en el 2023 egresaron 592 estudiantes. Con estos datos podemos ver que la eficiencia terminal ha ido aumentando a pesar de la difícil situación vivida en todas las escuelas en los periodos de 2019 a 2020. En el periodo escolar 2019-2020 se implementaron diversas acciones teniendo como premisa fundamental la retención de alumnos para mantener la matrícula, a pesar de la difícil situación sanitaria en la ENMS de Salamanca, se mantuvo el 99.4 % de la matrícula, alcanzando la meta institucional propuesta e inclusive en la admisión 2023 se incrementaron tres grupos de nuevo ingreso debido a la demanda educativa.

3.1.4 Pase Regulado

El pase regulado es una iniciativa de la Universidad de Guanajuato para reconocer y retener a los estudiantes del Nivel Medio Superior reconociendo su trayectoria académica al facilitar su ingreso al Nivel Superior de la casa de estudios.

El programa nace de la necesidad de responder a las demandas de las y los estudiantes del nivel Medio Superior y surge como parte del Plan de Desarrollo Institucional, el Colegio de Nivel Medio Superior en el 2016 realizó las gestiones para la implementación de este programa, a partir de esa fecha los estudiantes que cumplen los requisitos se han visto beneficiados.

En el 2020 la ENMS de Salamanca obtuvo 36 pases regulados, cantidad que se ha ido superando año con año, en el año 2023 se otorgaron 85 lugares de pase regulado al Nivel Medio Superior.

3.1.5 Servicios al estudiante

Dentro de los servicios al estudiante que cuenta la ENMS Salamanca se tienen:

El programa institucional de tutoría.	Orientación educativa y psicológica.	Grupos Artísticos y deportivos.
El programa de asesoría Académica.	Módulos de Atención a la Salud.	Servicio de cafetería.
La coordinación para orientación y gestión de becas y estímulos académicos.	Módulos de activación Física.	Movilidad e Internacionalización.
Orientación nutricional.	Veranos de Investigación.	Programas culturales municipales e institucionales.
	Servicio de biblioteca en las dos unidades.	Programa de emprendimiento

3.2 Docentes

3.2.1 Población

La escuela de Nivel Medio Superior de Salamanca con información obtenida el 4 de septiembre de 2023, cuenta con la siguiente planta docente:

Profesores de Tiempo Completo:

Nivel de estudios	doctorado	Especialidad	Licenciatura	Maestría
Académico de carrera	3	0	0	7

En Total 7 profesores de tiempo completo o académicos de carrera.

Profesores de Tiempo Parcial

	Estatus	Por número de horas	Número de profesores
Profesores de tiempo parcial	Por contrato	Menos de 20 horas	45
Profesores de tiempo parcial	Nombramiento	Menos de 20 horas	58
Profesores de tiempo parcial	Nombramiento	20 horas o mas	9
			112

Datos obtenidos a través de la plataforma de transparencia UG en septiembre de 2023,

Sin embargo, en el informe enviado al Colegio de Nivel Medio Superior para reportar del 01 de mayo de 2023 al 31 de Julio de 2023, se manifiestan los siguientes datos, dado que se tienen profesores con nombramiento de Tiempo parcial y además por contrato: Número de profesores 102

La formación de la planta docente con respecto a su último grado de estudios se presenta a continuación:

Grado académico	Numero de Docentes
Licenciatura trunca o técnico	5
Licenciatura	68
Maestría	24
Doctorado	5

Datos obtenidos del informe al CNMS 01 de mayo al 31 de Julio de 2023.

Cabe destacar que en apoyo a las actividades deportivas se tienen 7 entrenadores por contrato de prestación de servicios profesionales, encargados de atender a las diferentes ramas deportivas, que representan a la ENMS de Salamanca.

3.2.2 Tutoría

El programa institucional de Tutoría derivado del sistema de acompañamiento integral de la trayectoria del estudiante en la Escuela de Nivel Medio Superior ha realizado diferentes intervenciones para promover el acercamiento con padres de familia, la revisión de la situación académica de cada uno de los estudiantes, difusión de la evaluación al desempeño docente, en fin la función tutorial se ha extendido en la ENMS Salamanca a ser un programa de difusión, vinculación y apoyo, teniendo una cobertura del 100% del alumnado desde el año 2020. Reconociendo el apoyo de los profesores que cumplen la función tutorial, las capacitaciones que indica el Programa Institucional de Tutoría, la función de vinculación con docentes y padres de familia.

3.3 Personal Administrativo y de Apoyo.

El personal administrativo, pieza fundamental en el trabajo de la institución de acuerdo con la clasificación de trabajadores y prestadores de servicios de la Dirección de recursos humanos, se clasifica de la siguiente forma:

1. Administrativo de base.
2. Administrativo de confianza.

En la ENMS Salamanca contamos con:

	Estatus	Total
Trabajador Administrativo de base	Contrato	7

Trabajador Administrativo de Base	Nombramiento	27
Trabajador administrativo de confianza	Contrato	4

Datos obtenidos en la plataforma de transparencia UG en septiembre de 2023.

En total 38 trabajadores del área administrativa y personal de apoyo para las dos unidades con las que cuenta la ENMS Salamanca que se desempeñan en las diferentes áreas de servicios que son:

Auxiliar de servicios generales.	Tesorería.	Vigilancia.
Prefectura.	Ventanillas.	Servicio Social.
Biblioteca.	Compras.	Auxiliar de dirección.
	Mantenimiento.	

3.4 Infraestructura.

En la Escuela de Nivel Superior de Salamanca se cuenta con dos unidades:

La unidad uno cuenta con:

14 salones, actualmente 8 inhabilitados por mantenimiento	Oficinas administrativas y de dirección
Laboratorio	Cancha techada
Centro de computo	Salón de maestros
Biblioteca	Cubículos para docentes de carrera
Cafetería	Aula Magna
Baños para estudiantes y docentes.	Cancha de Básquet Ball
Cubículo para psicopedagógico	Prefectura
Módulo de salud para estudiantes	Caseta de vigilancia

Unidad 2

21 salones totalmente habilitados	Módulo de activación física
Salón de dibujo	Cubículos para psicopedagógico
Laboratorio	Cubículo para atención a becas
Centro de computo	Cancha techada
Biblioteca	Estacionamiento
Auditorio	2 casetas de vigilancia, una para el acceso peatonal y otra para el acceso al estacionamiento.
Cafetería	Sala de maestros
Baños para estudiantes	

4. Proyecciones

La escuela de Nivel Medio Superior de Salamanca asume el Plan de ejecución del Plan de desarrollo Institucional del Colegio de Nivel Medio Superior, enfatizado en su propio plan de ejecución 2021-2030, la concordancia con la filosofía institucional y los compromisos, políticas y estrategias establecidas por la Universidad de Guanajuato y sus ejes rectores, la ENMS Salamanca sumándose a los objetivos del Colegio de Nivel Medio Superior de la Universidad de Guanajuato debe contribuir a:

- Ser el subsistema de Educación Media Superior líder en Guanajuato.
- Ofertar un servicio educativo integral, certificado y reconocido, que cumpla con los estándares de alta calidad, pertinencia, cobertura y movilidad estatal y nacional, a través de la mejora continua de la gestión y capacidad institucional.

Manteniendo sus propósitos fundamentales en desarrollar y exaltar los aspectos expuestos en la misión, visión, alcances y responsabilidades, señalados en el Plan de Desarrollo Institucional 2021-2030 y las proyecciones mencionadas por la Rectora Dra. Claudia Susana Gómez López, en su plan de desarrollo para la Universidad de Guanajuato, se señalan tres ejes rectores estos son:

Eje académico. centrado en las actividades académicas a realizar y objetivo primordial de toda institución educativa.

Eje de Cohesión Institucional. centrado en la presencia universitaria, la convivencia institucional, respeto y reconocimiento a todos los integrantes de la comunidad de la ENMS Salamanca.

Eje de gestión Sustentable: basado en todos y cada uno de los elementos que forman parte de la institución: una infraestructura física segura y sustentable, el desarrollo óptimo de la planta académica y los programas educativos, simplificación de procesos, tramites y servicios.

4.1 Eje Académico

4.1.1 Estudiantes

Ampliar la matrícula con pertinencia y calidad, mejorando y fortaleciendo la imagen de la institución desarrollando e implementando estrategias eficaces de desarrollo, para el bachillerato general plan 2020 y el bachillerato bivalente, apoyando la **virtualización de Unidades de Aprendizaje**, manteniendo la comunicación mediante la página Web de la escuela y redes sociales activas.

Mejorar mediante la comunicación activa y difusión el sistema de apoyo, **estímulos y becas** entre los estudiantes, manteniendo y verificando el cumplimiento de los requisitos y por ende el máximo aprovechamiento de recursos.

Detección y atracción de talentos de las y los estudiantes de la Escuela de Nivel Medio Superior de Salamanca, proporcionando apoyo para el desarrollo de sus habilidades y talentos, haciendo énfasis en que las **actividades académicas, deportivas y artísticas** son un elemento fundamental en el desarrollo pleno de las personas, esto se lograra mediante la promoción de la participación en competencias académicas como olimpiadas de conocimientos, concursos académicos internos y externos, coloquios de investigación para estudiantes, manteniendo el apoyo a los selectivos deportivos y atletas en general buscando promover y desarrollar una cultura de salud física de la población estudiantil, impulsar la participación en eventos artísticos y culturales del CNMS y externos tales como oratoria, declamación, encuentros culturales, concursos y muestras culturales con la participación de disciplinas como canto, baile y teatro que mejoran la imagen institucional y permiten el desarrollo integral de las personas. Cabe mencionar la destacada participación de la ENMS Salamanca en estas actividades.

Otro punto a destacar es la **eficiencia terminal**, rubro para el cual, se proyecta incrementar la eficiencia terminal en 10% durante el periodo 2024-2028, buscando apoyo en los docentes de las áreas problemáticas, fortaleciendo el programa de asesorías, la comunicación con tutores y padres de familia, haciendo énfasis en la importancia de los cursos de verano e invierno que permiten la regularización, implementar estrategias como el hacer revisiones

continuas de la trayectoria académica para prevenir el rezago y deserción académica, mediante intervenciones tempranas para prevenir situaciones de riesgo como bajo rendimiento académico, ausentismo y otros factores que aumentan el rezago y la deserción, teniendo como objetivo primordial mantener la matrícula durante los seis semestres, debe ser un punto esencial, apoyando a quien requiera asesoría, mentoría e incluso acompañamiento.

La **comunicación con padres de familia** es fundamental buscando promover la participación en el desarrollo académico de sus hijos, motivando la asistencia a juntas con los tutores, eventos escolares, ejerciendo la comunicación efectiva, eficaz y oportuna mediante la comunicación directa y por redes sociales oficiales.

Difundir el programa institucional de **pase regulado**, y motivar el buen desempeño académico durante todos los semestres para obtener el beneficio, mediante trabajo coordinado con el tutor, dirección de la escuela y profesores.

Un punto esencial es el programa **institucional de tutoría**, pues es eje del seguimiento de trayectoria académica y punto de comunicación con padres de familia, profesores y otras áreas de servicio al estudiante como nutrición, psicopedagógico, orientación vocacional. Fortalecer este programa para incrementar la satisfacción de todos los que intervienen se logra mediante el reconocimiento a la acción tutorial y proporcionando los recursos necesarios para mejorar la experiencia en el programa institucional de tutoría.

La atención diferenciada a los estudiantes según sus necesidades, otorgando apoyo a la regularización de saberes previos de los y las estudiantes de nuevo ingreso, pues un alto índice de reprobación se da en primer y segundo semestre, que provienen de diferentes escuelas y es compromiso de la ENMS de Salamanca asegurar una base sólida y segura para obtener el éxito, con esto se promueve el bienestar estudiantil y la seguridad de los jóvenes en el ámbito personal, una estrategia puede ser la implementación de cursos básicos antes de iniciar, aprovechando los recursos digitales para homologar los conocimientos. Mejorar el diseño del curso propedéutico a fin de que sea una herramienta efectiva de homologación de saberes, detección de talentos y apoyo para el mejor desempeño académico de los jóvenes aspirantes.

En la Escuela de Nivel Medio Superior de Salamanca además del bachillerato general se tiene el programa de bachillerato bivalente con especialidad en Mecatrónica, el cual se manifiesta por ser un programa de alta calidad académica y excelencia en el desempeño de sus estudiantes, actualmente con 120 alumnos inscritos al programa, los cuales han sido distinguidos por su participación en eventos internos y externos siendo motivo de orgullo por su alto desempeño, programa que ha fortalecido la comunicación y colaboración con DICIS (División de Ingenierías en Ciencias de la Información y Sistemas) del campus Irapuato-Salamanca de la Universidad de Guanajuato.

4.1.2 Docentes.

La escuela de Nivel Medio Superior de Salamanca entre sus mayores tesoros encuentra un excelente grupo de docentes, comprometidos con la calidad educativa y el cumplimiento de las normas y programas institucionales.

La Escuela del Nivel Medio Superior de Salamanca cuenta con una planta docente comprometida con su quehacer profesional y con la transcendencia e impacto social de su quehacer formativo en materia de educación. Este aspecto sin duda alguna constituye una de las grandes fortalezas de la institución que se hace evidente en cada una de las actividades que las y los docentes desempeñan de manera profesional, con identidad universitaria, con sensibilidad, con humanismo y con respeto a los valores y derechos de la comunidad universitaria. (Sánchez Conejo M. T. 2021).

En esta proyección la seguridad se manifiesta como eje fundamental a todos los niveles y dentro de las acciones se tiene el reconocimiento a los docentes que participan en el desarrollo de la actividad académica y de la vida colegiada dentro de la ENMS Salamanca, la creación de redes de colaboración y empoderamiento de las áreas académicas para resaltar las habilidades de todos y cada uno de los integrantes del equipo de trabajo, fortalecer el actuar académico mediante la capacitación pertinente y efectiva, promoviendo la actualización continua en el área disciplinar y temas relevantes en educación y tendencias educativas, tecnología y todo aquello que aporte al quehacer docente y el reto que representan las nuevas generaciones.

Promover la pertenencia al Comité de Investigación del Colegio de Nivel Medio Superior, actividad que retribuye en la mejora significativa en la calidad de la enseñanza y el desarrollo personal, en la ENMS Salamanca participan en el desarrollo de proyectos de investigación algunos profesores de tiempo parcial y los profesores de tiempo completo, destacándose por la calidad y profesionalismo de sus trabajos.

Actualmente pertenecen al padrón de Investigadores del Colegio de Nivel Medio Superior 10 profesores, de la ENMS Salamanca. Con un docente registrado y reconocido ante el Sistema Nacional de Investigadores.

4.2 Eje Cohesión Institucional.

En el marco de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos en el artículo 1° Constitucional se establece “que todas las personas gozaran de los derechos humanos reconocidos en la Constitución y en los tratados internacionales de los que el estado mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección”.

4.2.1 Convivencia Institucional.

Por lo que en el marco de Seguridad que se propone en este proyecto, se marcan los derechos humanos fundamentales, respeto entre estudiantes, personal académico, personal administrativo y de apoyo, como eje principal de la convivencia en el entorno académico y de trabajo.

Por lo que se trabaja en programas de protección de los derechos humanos, equidad, medio ambiente y sustentabilidad, buenas prácticas docentes, comunicación estratégica, inclusión, cultura de la paz y seguridad, la convivencia en base a el respeto a los derechos humanos, con una cultura de respeto y tolerancia, promoviendo la inclusión, respetando las diferencias individuales en todas las actividades, debe ser siempre el fundamento rector de todo sistema de convivencia humana, y con esto, garantizando a todos las mismas oportunidades promoviendo el trato justo entre personal académico, personal administrativo y de apoyo, impulsando la participación de toda la comunidad universitaria en la promoción, protección y libre desempeño de actividades y proyectos.

En un entorno de convivencia libre de violencia, que fomente la cultura de la paz, se exige la implementación de proyectos que incluyan capacitación, resolución de conflictos, derechos humanos y trabajo en equipo.

4.2.2 Seguridad y prevención.

La fundamentación de este proyecto es la Seguridad, en el ámbito educativo, académico y de trabajo, con todos los matices que ello implica, la seguridad del entorno (plan de protección civil, comité de seguridad, brigadas de seguridad, atención a emergencias); seguridad personal, con respeto a la diversidad, con equidad y cultura de respeto; seguridad en el trabajo, para todos y cada uno de los trabajadores de la ENMS Salamanca, en el que todos sean reconocidos, valorados y teniendo los elementos necesarios para el mejor desempeño.

Esto involucra, un plan a desarrollarse en la mayor brevedad posible en el que se incluya:

Plan de protección civil. Operativo y dirigido a la comunidad ENMS Salamanca.

Brigadas de Seguridad. Proporcionando capacitación en primeros auxilios, atención a emergencias y contingencias a estudiantes, personal académico y administrativo y de apoyo.

Fortalecer las áreas académicas, promoviendo la colaboración y el trabajo en equipo.

Generar proyectos de impacto ambiental, mantenimiento de áreas verdes, reciclado de materiales, gestión de la energía, ahorro y cuidado del agua y del medio ambiente, ecosistemas amigables, aulas limpias, escuela limpia, aprovechando y optimizando los recursos humanos y físicos disponibles.

Reforzar el mantenimiento y mejora de la infraestructura de la ENMS Salamanca, con la creación, mantenimiento y modificación de los espacios para el mejor desarrollo de las actividades y la convivencia.

Seguir promoviendo la participación en eventos culturales del municipio y del estado, para promover la riqueza cultural y habilidades artísticas de las y los estudiantes, así como la participación de toda la comunidad ENMS Salamanca.

4.2.3 Identidad Universitaria

Desarrollar programas de impacto en la comunidad que muestren los talentos deportivos, artísticos y culturales desarrollados en la ENMS Salamanca, vincular a la escuela mediante proyectos, talleres, actividades lúdicas con los alumnos

de Nivel secundaria para buscar reforzar el orgullo de pertenecer a la Universidad de Guanajuato.

4.3 Gestión Sustentable.

En esta área se define la base estructural del desarrollo de la ENMS Salamanca, en apoyo del desarrollo de las funciones de la institución. En este eje se tienen varios aspectos a desarrollar.

- Sustentabilidad. Crear un modelo de autogestión de ingresos, mediante actividades que permitan la generación de ingresos propios dentro de la Escuela de Nivel Medio Superior de Salamanca.
- Uso eficiente de recursos, generando estrategias amigables con el medio ambiente y el entorno.
- Mejora de la eficiencia y calidad de los servicios administrativos.
- Capacitación del personal administrativo en las habilidades para el fortalecimiento de sus competencias para sus actividades.
- Fortalecer el servicio y atención a los estudiantes, padres de familia y docentes, tomando en cuenta que se tienen dos turnos. Se sugiere una ventanilla de atención única con horario extendido.
- Favorecer las buenas prácticas laborales, el trabajo en equipo y un ambiente laboral libre de violencia.
- Capacitación continua y pertinente al personal administrativo y de apoyo.
- Transparencia y rendición de cuentas, contando con la participación de la comunidad universitaria.
- Garantizar y promover la seguridad dentro de los espacios de convivencia y las instalaciones de la ENMS de Salamanca, desarrollando protocolos de seguridad y planes de prevención apegados a el desarrollo de una cultura de la paz y atendiendo a los protocolos que presenta la Unidad de prevención y Seguridad Universitaria.
- Mantener y reformar la infraestructura, mediante planes preventivos y correctivos, así como el desarrollo de programas para mejorar los espacios verdes y cuidado de los equipos, mobiliario e instalaciones, mediante proyectos que generen el orgullo y pertenencia a la escuela.

- Generar buenas practicas ambientales, proyectos de cuidado y responsabilidad hacia el medio ambiente y el uso adecuado de los recursos.

5. Análisis FODA

5.1 Fortalezas.

- Una planta docente comprometida y participativa.
- Programas para apoyo a los estudiantes.
- Participación de la comunidad en órganos colegiados.
- Programa de institucional de tutorías.
- Personal administrativo y de apoyo comprometido con la capacitación continua y las buenas prácticas laborales.
- Programas que apoyan las actividades extracurriculares para el desarrollo pleno de las y los estudiantes.
- Participación de los docentes en los programas de capacitación y certificación propuestos por el Colegio de Nivel Medio Superior e instancias externas.
- Participación y eficaz en concursos de conocimientos, actividades deportivas y culturales dentro y fuera del entorno educativo.

5.2 Oportunidades.

- Cultivar la cultura de la paz, buenas practicas ambientales, practicas sustentables y ecológicas.
- Colaboración con el DICIS, en actividades de investigación, vinculación y apoyo.
- El incremento en la matricula de nuevo ingreso a la escuela.
- La presencia de la Escuela de Nivel Medio Superior de Salamanca en actividades culturales que fomentan la identidad universitaria.
- La participación en actividades académicas y deportivas a nivel estatal y nacional.
- El ingreso de más profesores al comité de investigación para desarrollar e implementar mejoras en la práctica docente.

5.3 Debilidades.

- La falta de reconocimiento a los docentes, personal administrativo y de apoyo.
- El trabajo en equipo debe fortalecerse, para trabajar como una unidad, no como partes aisladas.

- El mantenimiento a los edificios que presentan fallas estructurales.
- Falta integración en las áreas académicas, lo que genera falta de colaboración y desarrollo del trabajo en equipo.
- Falta de comunicación a todos los niveles dentro del entorno educativo, laboral y personal.
- Falta de mantenimiento y limpieza en las áreas verdes, áreas de convivencia y las instalaciones en general.

5.4 Amenazas.

- El bajo rendimiento académico por parte de los alumnos debido a su falta de compromiso para el trabajo, el bajo nivel académico, las adicciones, problemas emocionales, problemas económicos y familiares que afectan su bienestar.
- La oferta educativa para cursar el Nivel Medio Superior ha crecido en el Municipio, incluyendo otros subsistemas y escuelas particulares.
- La inseguridad en el estado.
- La falta de respeto, discriminación entre los estudiantes, que generan violencia y afectan los valores y calidad de vida de la institución.
- El ausentismo y falta de compromiso para el estudio, sobre todo de los alumnos del turno vespertino.

6. Consideraciones finales

La realización e implementación de un proyecto como el que presento solo tiene éxito si se hace con la firme convicción del servicio y compromiso hacia la comunidad de la Escuela de Nivel Medio Superior de Salamanca, con un liderazgo empático. Proactivo y creativo comprometido con todas y cada una de las personas que forman la comunidad universitaria.

Un proyecto que se basa en el trabajo y desarrollo de las personas que conforman el máximo tesoro de la ENMS de Salamanca, centrado en el respeto, e incorporando principios rectores de inclusión, derechos humanos, igualdad y remarcando la seguridad, ante todo.

Seguridad en el entorno laboral, con oportunidades de desarrollo y aprendizaje, buscando el reconocimiento de cada uno de los docentes como elemento clave para el desarrollo académico de los y las estudiantes, el prestigio de la escuela de Nivel Medio Superior de Salamanca a nivel Municipal y Estatal.

El reconocimiento al destacado desempeño de los trabajadores administrativos, que atienden dos unidades, con respeto y amabilidad.

Dentro de los ejes clave para el desarrollo de este proyecto se plantean los principios básicos de inclusión, igualdad, respeto, cultura de la paz y desarrollo

sustentable y respeto al medio ambiente. Planteando algunas estrategias que involucren de manera activa la participación de todas y cada una de las personas que conforman orgullosamente la Escuela de Nivel Medio Superior de Salamanca.

Con infinitas áreas de oportunidad para mejorar y mantener el óptimo funcionamiento de la institución, aprovechando los logros obtenidos para impulsar el desarrollo y completar las metas propuestas, como menciona la Dra. Claudia Susana Gómez López en su Proyecto de Desarrollo para la Universidad de Guanajuato, una institución con transformación ascendente.

Reconociendo el compromiso y responsabilidad que implica el dirigir una escuela que cumpla con las metas establecidas por la Universidad de Guanajuato, el Colegio de Nivel Medio Superior y la Escuela de Nivel Medio Superior de Salamanca a la que orgullosamente pertenezco, como egresada y actual docente.

Un proyecto que integra la mejora continua, la rendición de cuentas y transparencia en la gestión, que considera la conservación del medio ambiente y el respeto por el entorno, la convivencia pacífica en un entorno laboral amigable y que permita el reconocimiento y desarrollo de los docentes y personal administrativo, buscando el bien colectivo y el trabajo en equipo, para potenciar nuestras fortalezas y juntos alcanzar las metas propuestas.

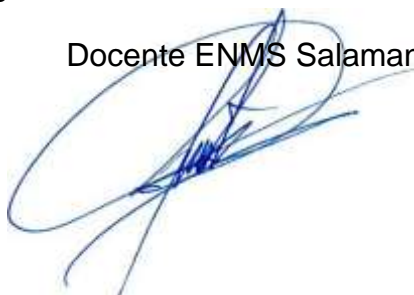
Generando las condiciones óptimas para alcanzar una administración eficaz, ética y eficiente, fortaleciendo el bienestar de los y las trabajadoras.

Aprovechando las oportunidades para mejorar el uso de tecnologías de la información y comunicación en el nivel académico y administrativo para fortalecer la gestión institucional.

Apoyando la trayectoria de los estudiantes mediante proyectos que involucren vida sana y libre de adicciones, calidad académica, proyectos deportivos y culturales, con sentido de pertenencia, seguridad y libertad.

Ing. Martha Mercedes Zenteno Rodríguez

Docente ENMS Salamanca

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'M. Zenteno', written over a faint circular stamp or watermark.

Referencias

- Corona Armenta, A. T. (2023). Proyecto de Desarrollo Para la Escuela de Nivel Medio Superior de Irapuato. Recuperado el 2023
- Gómez López , C. S. (2023). *Proyecto de Desarrollo para la Universidad de Guanajuato*. Obtenido de https://www.ugto.mx/procesodesignacion2023/images/proyectos/CSGL_Proyecto.pdf
- Guerrero Agripino, L. F. (2021). *repositorio UGTO*. Obtenido de PLADI: plan de desarrollo institucional de la Universidad de Guanajuato 2021-2030: .
<http://repositorio.ugto.mx/handle/20.500.12059/5185>
- <https://www.unicef.org/lac/eqidad-e-inclusi%C3%B3n-en-la-educaci%C3%B3n>. (30 de 12 de 2023). Obtenido de <https://www.unicef.org/lac/eqidad-e-inclusi%C3%B3n-en-la-educaci%C3%B3n>: <https://www.unicef.org/lac/eqidad-e-inclusi%C3%B3n-en-la-educaci%C3%B3n>
- J., E., & Mota, V. (21 de octubre de 2008). *primera seccion*. Recuperado el 2023, de <http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/7aa2c3ff-aab8-479f-ad93-db49d0a1108a/a444.pdf>
- (2021). *Programa de Ejecución del Plan de Desarrollo Institucional 2021 - 2030 Escuela de Nivel Medio Superior de Salamanca*. Guanajuato, Gto.
- Rizo Carmona, J. M. (2021). *Repositorio UGTO*. Recuperado el Noviembre de 2023, de <http://repositorio.ugto.mx/handle/20.500.12059/7643>
- Sanchez Conejo, M. T. (2021). *Repositor UGTO*. Recuperado el 2023, de [file:///C:/Users/marth/AppData/Local/Microsoft/Windows/INetCache/IE/9LQ3UV40/PE-ENMS-Salamanca-2021-2030-1-1\[1\].pdf](file:///C:/Users/marth/AppData/Local/Microsoft/Windows/INetCache/IE/9LQ3UV40/PE-ENMS-Salamanca-2021-2030-1-1[1].pdf)
- SEGOB *Diario Oficial de la Federación*. (09 de 02 de 2022). Obtenido de https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5663344&fecha=02/09/2022#gsc.tab=0:
- SEP. (s.f.). *EDUCACION MEDIA SUPERIOR, SEP*. Obtenido de https://educacionmediasuperior.sep.gob.mx/work/models/sems/Resource/13634/1/images/030623_La Nueva Escuela Mexicana_orientaciones para padres y comunidad en general_COSFAC.pdf
- UNESCO. (diciembre 2023 de 2012). *Los jóvenes y las competencias: trabajar con la educación*. Obtenido de https://unesdoc.unesco.org/query?q=Organizacion:%20%22Equipo%20del%20Informe%20de%20Seguimiento%20de%20la%20Educa%C3%B3n%20en%20el%20Mundo%22&sf=sf:*
- UNESCO. (2012). *UNESCO*. Recuperado el diciembre de 2023, de <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000374817>
- UNESCO. (24 de enero de 2017). *UNESCO-OREALC*. Recuperado el diciembre de 2023, de Reporte: Educación y habilidades para el siglo XXI. Reunión Regional de Ministros de Educación de América Latina y el Caribe,; <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000250117>

varios. (2023). *Reportes Ante el Colegio de Nivel Medio Superior de la Escuelas de Nivel Medio Superior 2014 a 2022*. Recuperado el enero de 2024, de https://www.ugto.mx/colegionms/images/informes/escuelas/Informe_escuelas.pdf